

Opciones de inscripción postsecundaria (PSEO) es un programa que permite a los estudiantes de 10°, 11° y 12° grado obtener créditos tanto de la escuela preparatoria como de la universidad mientras aún están en la escuela secundaria, mediante la inscripción y la finalización exitosa de cursos universitarios no sectarios en instituciones postsecundarias participantes elegibles. La mayoría de los cursos de PSEO se ofrecen en el campus de la institución postsecundaria; algunos cursos se ofrecen en línea. Cada universidad participante establece sus propios requisitos de admisión para inscribirse en los cursos de PSEO. Los estudiantes de 11° y 12° grado pueden tomar cursos de PSEO a tiempo completo o parcial; los estudiantes de 10 grado son elegibles para inscribirse en PSEO de manera más limitada (consulte la nota a continuación). Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de residencia y elegibilidad de PSEO y cumplir con los límites de participación especificados en los Estatutos de Minnesota, sección 124D.09. Si un distrito escolar determina que un alumno no está en camino de graduarse, él / ella puede continuar participando en PSEO término por término.

Para el 1 de marzo de cada año, o tres semanas antes de la fecha en que un estudiante se inscribe en los cursos del siguiente año escolar, las escuelas deben proporcionar información de PSEO a todos los estudiantes en los grados 8-11 y sus familias. Para ayudar al distrito en la planificación, un estudiante debe informar al distrito antes del 30 de mayo de cada año de su intención de inscribirse en cursos postsecundarios durante el siguiente año escolar.

No hay ningún cargo para los estudiantes de PSEO por la matrícula, los libros o las tarifas por los artículos que se requieren para participar en un curso; sin embargo, los estudiantes pueden incurrir en tarifas por el equipo que se convierte en su propiedad cuando se completa el curso o programa, libros de texto que no se devuelven a la institución postsecundaria de acuerdo con sus políticas, o por costos de matrícula si no notifican al distrito antes del 30 de mayo y el el distrito no renuncia a este requisito de fecha.

Hay fondos disponibles para ayudar a pagar los gastos de transporte de los estudiantes que reúnan los requisitos para participar en los cursos de PSEO en los campus universitarios. Para obtener más información sobre estos fondos, [acceda a las instrucciones del programa de reembolso de millas de PSEO](#).

La inscripción en un curso de PSEO no prohíbe a un estudiante participar en actividades patrocinadas por la escuela preparatoria.

Los distritos escolares deben permitir que un estudiante de PSEO tenga acceso razonable al edificio de la escuela preparatoria, computadoras y / u otros recursos tecnológicos durante el horario escolar regular para participar en los cursos de PSEO, ya sea en línea o en el campus.

Cada año, los distritos deben publicar su política de ponderación de calificaciones en su sitio web, incluida una lista de cursos en los que los estudiantes pueden obtener calificaciones ponderadas.

Todos los cursos tomados a través del programa PSEO deben cumplir con los requisitos de graduación. Los distritos deben transcribir los créditos obtenidos en PSEO según una proporción prescrita en la ley. Los distritos tienen la autoridad para decidir qué área temática y estándares cumple el curso de PSEO. Si hay una disputa entre el distrito y el estudiante con respecto al número de créditos otorgados para un curso en particular, el estudiante puede apelar la decisión de la junta ante el comisionado. La decisión del comisionado con respecto al número de créditos será inapelable.

Las instituciones postsecundarias deben permitir que los estudiantes de PSEO se inscriban en cursos en línea de acuerdo con la política de la institución con respecto a la inscripción de estudiantes postsecundarios en cursos en línea.

Los estudiantes de 10° grado pueden inscribirse inicialmente en un curso PSEO de Educación Profesional y Técnica (CTE) si reciben una calificación de competencia en lectura de "cumple" o "supera" en el MCA de 8° grado. Si los estudiantes de 10° grado que toman un curso CTE PSEO obtienen al menos una calificación C en esa clase, pueden tomar cursos CTE PSEO adicionales. Si el estudiante no tomó el MCA en el 8° grado, se puede sustituir por otra evaluación de lectura aceptada por la institución postsecundaria que lo inscribe. Para los estudiantes con discapacidades, existe una opción alternativa para demostrar competencia en lectura.

Para obtener información actualizada sobre el programa PSEO, [visite la página web Opciones de inscripción postsecundaria \(PSEO\) del Departamento de Educación de Minnesota](#) .